

29 de agosto del 2022

Licenciado
Gabriel Castro González
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. César Nicolás Penson 66, Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Lic. Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Séptimo Tramo de la Emisión de Cuotas de Participación del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**

Distinguido señor Superintendente,

De conformidad con el artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 12, numeral 1), literal d) y artículo 12, párrafo II, literal o) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; y el artículo 105, párrafo IV del Reglamento de sociedades administradoras y fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien informar como Hecho Relevante lo siguiente, con relación al **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 (el “Fondo”):

- a. El veintinueve (29) de agosto del dos mil veintidós (2022) finalizó el período de colocación primaria de cinco mil quinientas cuarenta (5,540) cuotas de participación correspondientes al Séptimo Tramo de la Emisión del Fondo;
- b. La negociación en el mercado secundario de las cuotas de participación descritas en el literal a. inicia el día treinta (30) de agosto del dos mil veintidós (2022).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Elaine Peña
Gerente de Control Interno